

**LA SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA, UNA VISION
ANTROPOLOGICA**

David Moreno García y Pedro César Cantú Martínez
Facultad de Salud Pública y Nutrición, Universidad Autónoma de Nuevo León
(Monterrey, N.L. México)
E-Mail: dmoreno@faspyn.uanl.mx

Introducción

La sustentabilidad alimentaria no solo se restringe a la productividad, sino a una serie de actividades que giran alrededor de quienes buscan obtener y acceder a los alimentos. En 1997 la Asamblea General de la ONU reconoció que proporcionar seguridad alimentaria sustentable (y vivienda adecuada) constituye el desafío más grande que enfrenta la humanidad”.

En su agenda del 8 de abril del año 2000 La Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable (CDS) ordena realizar una revisión de las políticas agropecuarias en su capítulo 14(a), “particularmente en lo que respecta a la seguridad alimentaria y el desarrollo sustentable”. En el contexto actual de la revisión dispuesta en el capítulo 14, los diálogos de la CDS deberán resolver cuáles políticas de globalización y liberalización comercial podrían fomentar la agricultura sustentable, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Tanto el mandato de la CDS como su probada capacidad para facilitar debates limpios y transparentes entre actores con intereses disímiles en juego, la convierten en un foro adecuado para albergar un diálogo franco y enérgico entre los Grupos Principales y los delegados ante la CDS en torno a las políticas necesarias para encarar adecuadamente los temas. Entre los temas figuran los siguientes: a) cómo restringir la práctica del ‘dumping’ agropecuario, es decir, el comercio de productos agropecuarios a precios menores que su costo de producción; b) cómo analizar las consecuencias de la concentración de los mercados agropecuarios sobre el desarrollo sustentable y la seguridad alimentaria; c) cómo desarrollar indicadores de sustentabilidad agropecuaria para evaluar los impactos económicos y ambientales de la globalización del comercio y las inversiones agropecuarias; d) analizar si un Convenio sobre Seguridad Alimentaria Sustentable pudiese constituir un instrumento viable a los efectos de generar coherencia y atención localizada en el ámbito multilateral para las políticas de seguridad alimentaria sustentable.

Como se puede apreciar conforme al Dialogo Sobre Agricultura Sustentable establecido por la ONU la alimentación implica una serie de factores de orden social, político y económico, en este artículo en un contexto en el que la alimentación no solo debe ser analizada localmente, sino como parte de un escenario en el que los recursos de las comunidades internacionales hacen que la producción, normatividad, lo académico, la producción industrial, las economías, los consumidores y otros factores sean de no menos importancia; y se redoblen esfuerzos al menos por los interesados en el campo de la salud pública y en el tema de la sustentabilidad alimentaria, corresponde entonces a nosotros el estar participando en diversos foros y

plataformas para continuar presentes en forma activa conforme a los principios y dinámicas que se persiguen para la salud. Es claro también que nuestro compromiso no termina ahí, ya que lo anterior nos compromete a que sigamos atentos a los planes y metas que nos permitan actuar conjuntamente y no disociados en el valor e importancia de la inocuidad de los alimentos; la armonía y buena distribución de todo aquello que se convierte en las nuevas redes de las cadenas de la alimentación conforme al nuevo orden progresivo de transformación en las sociedades. Es importante reconocer que en la transformación de estas cadenas alimenticias la misión del profesional de la salud pública es la de vigilar y encontrar alternativas nuevas que nos permitan erradicar las debilidades o bien fortalecer en forma operativa y práctica los sistemas de protección alimentaria actuales.

Nuestra percepción y formación científica seguirá contribuyendo en la mejoría y armonía para establecer un mejor entendimiento de la operatividad encaminada a fortalecer las coherentes propuestas de acción política en los Codex Alimentarius a nivel local, nacional e internacional como una fórmula para ser multiplicadores de las estrategias y actividades que nos competen al impulsar acciones de promoción que deben seguir siendo el detonante para un mejoramiento de las comunidades, tal y como se establece y se persigue en el campo de la salud pública.(1)

La importancia de la sustentabilidad alimentaria

Grandes recursos energéticos se consumen en el mundo en función de la alimentación de los seres humanos. Los alimentos son los portadores energéticos y de otros nutrientes necesarios para la vida.

Cualquier producto que se lleva a la mesa ha tenido un consumo energético considerable en su producción y elaboración. Es una lástima que muchos productos no sirvan para una alimentación sana, sino al contrario, perjudiquen la salud y acorten la vida de los seres humanos.

En la antigüedad las culturas prehispánicas en el continente americano conocieron y aprovecharon el entorno para la obtención de sus recursos y cubrir las demandas alimentarias que se generaban entre su población; y posterior a un encuentro entre las cultura en las tierras de Mesoamérica (hoy denominado Estados Unidos Mexicanos) en aquel tiempo la visión política, económica y administrativa se transformaba para incorporar, organizar y ajustar incluso las necesidades alimentarias en usos y costumbres a la española no siendo fácil por su equilibrio y arraigo de cultura que crece, conoce y explota los recursos naturales ya que la población y la supervivencia dependían de ella.(2)

Esta visión antropológica sustentada en un análisis bajo el modelo de la ecología cultural en el contexto histórico nos destaca como el desarrollo natural y biológico en el que se desempeña y adapta el hombre en sociedad se convierte en un factor determinante e importante para la apropiada sustentabilidad, el detentar un equilibrio en un su hábitat o entorno, es esta una muestra de la salvedad e inteligencia del ser humano por sobrevivir y trascender en su desarrollo y evolución como sociedad lo cual se ha convertido en algo característico de el ser humano. Sin embargo a través de los tiempos las fusiones y expansiones culturales en este caso el de nuestras culturas en Mesoamérica y la de la nueva España en nuestro continente americano generaron que los criollos que no contaban con una identidad propia solo mantener sus intereses económicos y privilegios basados en la explotación de los indígenas y de las castas. Esto ocasiono el que los indios ya no contaran con una cultura propia y de tradición por lo cual se presento como un grupo impotente para emerger en una alternancia a la corona española. Destaca en la historia que la conquista implantó instituciones, religión, monarquía y cultura por la fuerza en base a las transformaciones e intercambios, esta sinergia también trajo desequilibrios y enfermedades. (3)

En lo que respecta a la alimentación culturalmente esta se conservó y de hecho ganó la batalla al no haber podido desplazar y eliminar de las costumbres de los actores sociales, implementos, recursos y principios de una biodiversidad que sustentaban el valor y significado de una alimentación con raíces indígenas, basándose así el uso de estos alimentos para la consecución y disponibilidad de ellos por su disponibilidad, autenticidad y naturaleza, elementos que se fortalecieron en su conservación por el hombre, por las conceptualizaciones espirituales y metafísicas que tan llenas de significados y virtudes generaban una serie de valores estimativos en relación con el equilibrio que se debía sostener con la naturaleza para ellos, logrando así contrarrestar en esos tiempos los intentos por imponer nuevos hábitos y costumbres que buscaban remarcar un plano de desigualdad e inequidad hacia esa cultura indígena en forma total.

La sustentabilidad alimentaria en la agenda internacional

Actualmente y en otros contextos, los tiempos contemporáneos nos presentan acciones diferentes en relación a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, la seguridad alimentaria, los derechos de los agricultores, la agricultura sustentable y el desarrollo rural; se han convertido en temas de gran relevancia dejando en claro tal y como sucedió en la conferencia de la Cumbre de Río en 1992, el señalar que estamos presenciando un proceso de desarrollo en la agricultura a nivel mundial que se contrapone claramente a los objetivos y metas de los acuerdos y negociaciones multilaterales competentes a la ONU, ocasionando así la ruina de millones de agricultores, campesinos e indígenas, sobre todo del tercer mundo, afectando severamente las bases del sustento, la soberanía alimentaria, la diversidad rural y agropecuaria en particular. (4)

Por igual, en la Cumbre de la Tierra (1992) se presentaba con fuerza la doctrina de la liberalización del mercado como la única capaz de salvar el planeta y de un desequilibrio traducido en una no sustentabilidad que pone en peligro la salud del hombre y el de las sociedades. Es así como la eco-eficiencia y el aumento de la producción con menores insumos, la desmaterialización de la economía a partir del desarrollo tecnológico, la privatización de los recursos naturales y la gestión a través del mercado, trataban de consolidarse como la solución necesaria para garantizar la sustentabilidad del crecimiento económico. (5)

Aunado a lo anterior las nuevas biotecnologías y en particular la ingeniería genética ya se perfilaban y consideraban como la alternativa de solución tecnológica de la que sería la primer revolución verde con este nuevo esquema de operatividad. Se argumentaba que esta nueva matriz tecnológica permitiría el desarrollo de una nueva revolución en la agricultura que diera solución a las limitantes (ambientales y otras más) y al aumento de la producción de alimentos a nivel mundial. Sin embargo el no analizar en profundidad los nefastos impactos ecológicos, sociales y económicos de la revolución verde y su fracaso en dar solución al problema del hambre en el mundo, se intentaba imponer nuevamente una lógica productivista y concentradora que sirviera a los intereses de las corporaciones transnacionales. (6)

Aunque los tratados internacionales en la esfera de la ONU que hubieran podido frenar el creciente dominio de las transnacionales en la definición de las políticas relativas a la biodiversidad, la agricultura y la alimentación, han sido efectivamente manipulados por los grupos de presión de esas empresas para lograr en los hechos su subordinación a las normas del comercio internacional por ellas dictadas en la OMC, no se contaba con la respuesta patente e insistente de muchos de los grupos y profesionistas por revalorar lo que se ha considerado una amenaza de carácter mundial a la integridad del hombre y de la ecología natural y su sustentabilidad.

En el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria realizado en La Habana los participantes concluyeron que sólo cuando cada pueblo pueda definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de los alimentos que garanticen su derecho a una alimentación sana, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de

producción agropecuaria, comercialización y gestión de los espacios rurales, considerando en igualdad de condiciones los derechos de toda la población, estaremos en camino de garantizar la soberanía alimentaria duradera y sustentable.(7)

No menos impactante deja ser lo que antes de la Ronda Uruguay del GATT, describiría en lo que se refiere a el sector agrícola que menospreciado en tiempos anteriores ahora se convertía en tema de agenda y de acuerdos en el marco de la OMC, en el cual se fortalecieron los intereses de las transnacionales que controlan los sistemas alimentarios y por ende el tratamiento de la alimentación como una mercancía más, dejando de lado la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos, para dar prioridad a las leyes del mercado. (8)

Interesante para el campo de la Salud Pública y de los profesionales de la salud que dejan de lado el tener una visión de orden complementario y holístico ya que la declaración de Brewster Kneen nos deja muy en claro su concepto de alimentación en el plano mercantilista declarando lo siguiente; “para que los alimentos se conviertan en un negocio primero deben ser transformados en mercancías, porque la economía de mercado funciona a partir del comercio de mercancías. Esto significa que en nuestras mentes y prácticas diarias los alimentos deben disociarse de sus funciones de aportar a la nutrición, de su relación con la cultura y el ambiente y deben transformarse en una herramienta para generar ganancias. En la medida en que un alimento se transforma en mercancía adquiere sentido la idea de agregarle valor. Si el objetivo es generar la mayor ganancia posible, tiene sentido procesar, transformar y transportar el producto tanto como sea posible para maximizar las oportunidades de generar lucro. (9)

Es así como el marketing en el campo de la alimentación dejando muchas de las veces de lado la salud se convierte en un detonante para las empresas que apuntan a crear necesidades aparentes que sólo pueden ser satisfechas mediante la compra del producto que se está promocionando, en ese sentido la satisfacción de las necesidades pasa a estar mediada por el mercado y la publicidad mediática. (10)

La agricultura sustentable una alternativa en la salud alimentaria

Hoy en día las corporaciones transnacionales plantean nuevos paquetes tecnológicos basados en la ingeniería genética, tendientes a facilitarles el control de los sistemas alimentarios y la generación de lucro, a una mayor homogenización de la producción agropecuaria y a una mayor dependencia de los productores en relación a los insumos que ellas producen.

Es así como debemos estar atentos los profesionales de la salud pública en relación a los foros en los que se debate la salud publica bajo otro esquema de abordaje y que no menos importante para los nutriólogos y aquellos que están inmersos en las ciencias de los alimentos lo que se ha determinado en el Tratado sobre agricultura sustentable emanado del Foro de ONGs y Movimientos Sociales reunido durante la Cumbre de la Tierra en el año 1992, señalando que esta forma de agricultura preserva y promueve la biodiversidad, mantiene la fertilidad del suelo y la pureza del agua, mantiene y mejora las características físicas, químicas y biológicas del suelo, recicla los recursos naturales y conserva energía. La agricultura sustentable produce formas diversas de alimentos de alta calidad, fibras y medicinas contrario a los basados en la ingeniería genética. (11)

La agricultura sustentable respeta los principios ecológicos de diversidad, interdependencia y autosuficiencia, se basa en una distribución justa y equitativa de los bienes de la naturaleza, en el reconocimiento y defensa de los derechos colectivos de las comunidades y promueve la participación directa de las comunidades en la gestión de su territorio, en la definición de políticas y en la toma de decisiones.

Una investigación reciente de la Universidad de Essex, que recoge información de 208 proyectos o iniciativas en 52 países, revela que unos 9 millones de agricultores han adoptado prácticas de agricultura sustentable en unas 29 millones de hectáreas. Estos proyectos han dado como resultado un incremento significativo en la producción de alimentos. La

investigación revela que los 4 millones 420 mil campesinos que cultivan 3 millones 580 mil hectáreas lograron incrementar la producción en un 73% por finca. (12)

Querer alcanzar la sustentabilidad nos ha ocasionado que analicemos e integremos preocupaciones relacionadas a problemas socioeconómicos y ambientales (destrucción de bosques, pérdida de la biodiversidad, erosión de suelos y contaminación de recursos naturales y alimentos se volvieron consecuencias adherentes al proceso modernizador).

Por otro lado el acelerado crecimiento del mercado internacional de alimentos también trae consigo la posibilidad de que algunos productos dañinos afecten a poblaciones más extensas. Por ello ahora los países dependen más que nunca de las salvaguardas de uno y otro para garantizar la sanidad de los víveres ofertados a sus ciudadanos, además de proteger la salud pública por lo que el intercambio abierto y efectivo de información y conocimientos sobre el posible riesgo implicado en los alimentos y cómo controlarlo, pueden tener un papel crítico en la mejoría de la salubridad de los alimentos y la salud de la población de todo continente o región.

Conclusión

El aprovechamiento y difusión operativa de los alcances tecnológicos en los países industrializados más avanzados y menos desarrollados se ha aprovechado para diversas causas y una de ellas es el de eliminar el hambre y no precisamente el de que esta vaya acompañada de un mejor estado nutricional en la mayoría de las ocasiones.

Querer alcanzar la sustentabilidad nos ha ocasionado que analicemos e integremos preocupaciones relacionadas a problemas socioeconómicos y ambientales (destrucción de bosques, pérdida de la biodiversidad, erosión de suelos y contaminación de recursos naturales y alimentos se volvieron consecuencias adherentes al proceso modernizador).

Esta propuesta prevé un esfuerzo de colaboración y organización de grupos que involucren el establecimiento y la manera mas eficiente de la sociedad con instituciones gubernamentales de salud pública y animal; con los industriales y sus empresas; y con organizaciones e instituciones de enseñanza académicas para la investigación y prevención de enfermedades como parte de un mecanismo multiplicador.

Por ello importante son los estudios e investigaciones en el campo de la Salud Pública: Y nos agregamos a estas propuestas destacando y motivando al profesional de la salud a que asuma y sea competente en el ejercicio de una instancia como la dirección de un departamento que le permita ejercer el asesoramiento tanto fuera como dentro de los gobiernos. Su involucramiento en las intervenciones y programas de acción servirían para mejorar el entendimiento de la evaluación, la gestión y la comunicación de peligros y riesgos; aspectos de epidemiología; vigilancia; rastreo (trazabilidad); y capacitación para un apropiado manejo en enfermedades provocadas por los alimentos.

Cabe señalar que en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria realizado en La Habana los participantes concluyeron que sólo cuando cada pueblo pueda definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de los alimentos que garanticen su derecho a una alimentación sana, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, comercialización y gestión de los espacios rurales, considerando en igualdad de condiciones los derechos de toda la población, estaremos en camino de garantizar la soberanía alimentaria duradera y sustentable.

Dicho Foro acordó también agrega que la soberanía alimentaria; implica el reconocimiento a la multietnicidad de las naciones y el reconocimiento y valorización de las identidades de los pueblos originarios; el reconocimiento al control autónomo de sus territorios, recursos

naturales, sistemas de producción y gestión del espacio rural, semillas, conocimientos y formas organizativas.

Asimismo se recalcó que la soberanía alimentaria implica además la garantía al acceso a una alimentación sana y suficiente para todas las personas, principalmente para los sectores más vulnerables, como condición para el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía.

En relación a los transgénicos y la sustentabilidad alimentaria uno de los comentarios mas importantes por las secuelas en el campo y organismo humano es el que recuperamos y de el destacamos lo siguiente tal y como fue presentado en la Conferencia dictada en el Seminario "Globalización, OMC, Soberanía Alimentaria Productos Orgánicos" por Nelson Alvarez señalando lo siguiente: "Si bien la propaganda a favor de los cultivos transgénicos es muy agresiva, los temores ante los posibles impactos de estos cultivos crecen a medida que la experiencia los confirma. Y a nivel de campo ya se tienen pruebas de que los genes que proporcionan las características modificadas se cruzan con las variedades no transgénicas, los parientes silvestres, y que se fomenta la transferencia horizontal de características indeseables entre especies (como en el caso de contaminación del maíz mexicano). Existe evidencia de que los organismos genéticamente modificados (OGM) pueden ser perjudiciales para la vida del suelo y otros organismos que cumplen funciones beneficiosas en la agricultura. Además, algunos estudios levantan la voz de alarma sobre efectos negativos para la salud humana, como es el caso de alergias o la resistencia a antibióticos".

En cuestión a la Cumbre Mundial sobre Alimentación celebrada en 1996 más de 1,200 ONGs apoyaron la creación de un "Código de Conducta sobre el Derecho al Alimento" y de un "Convenio sobre Seguridad Alimentaria Sustentable" sin embargo, hay muchas ONGs que no creen que el proceso de un Convenio sobre Seguridad Alimentaria constituya un medio eficaz y/o viable para potenciar la seguridad alimentaria). El Código ya está siendo elaborado por la FAO y el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

Sin embargo, sin la existencia de un foro multilateral de negociación, los gobiernos y otras partes y sectores interesados no podrán pulir las propuestas para un Convenio y convertirlas en instrumentos legales para la realización de los objetivos. Los miembros de la CDS deberían estudiar la posibilidad de utilizar "Mecanismos e Instrumentos Legales Internacionales" para proponer que la Asamblea General autorice la creación de un Grupo Internacional de Negociaciones para un Convenio. Al igual que "El Convenio Marco sobre Cambio Climático" y el "Convenio sobre Diversidad Biológica" los cuales constituyen precedentes destacados en la voluntad por actuar en formas eficientes a favor de un desarrollo mundial que bien puede ser a favor del desarrollo sustentable alimenticio.

En la actualidad, cientos de millones de personas sufren no solo de desnutrición, sino que además pueden morir de hambre. Las necesidades futuras dependen, en principio del volumen de población mundial. El paso de 5,700 millones de habitantes en 1995 a 9,800 millones estimados para el 2050 (Hipótesis planteada por la ONU en 1994) representa un aumento global del 72%; un 2% para los países desarrollados y un 174% para los países en desarrollo .¿Qué estrategia sustentable permitirá el que comamos saludablemente lo suficiente dentro de 44 años?

Resumen

La sustentabilidad alimentaria incluye la productividad como también actividades de acceso a los alimentos; esto incluye factores de orden social, político y económico. Que ha servido para eliminar el hambre y pero no satisfacer los requerimientos de nutrición de la población. Esto ha implicado un esfuerzo de trabajo entre gobiernos y sociedad para profundizar en la investigación y prevención de enfermedades, impulsando una autonomía alimentaria que implica además la garantía al acceso a una alimentación saludable y suficiente para todas las personas, principalmente para los sectores más vulnerables.

Palabras clave: sustentabilidad, alimentos

Abstract

The foods sustainability also includes the productivity like activities of access to foods; this includes factors of social, political and economic order. That it has served to eliminate the hunger and but not to satisfy the requirements of nutrition. This has implied an effort of work between governments and society to deepen in the investigation and prevention of diseases, being impelled a nourishing autonomy that implies in addition the guarantee to the access to a healthful and sufficient feeding for all the people, mainly for the most vulnerable sectors.

Key words. Sustainability, foods

Referencias

1. OMS/OPS 2005. Propuesta de plan de acción de cooperación técnica en inocuidad de alimentos de la OPS/OMS, 2006-2007. 14ª Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura. Cd. de México, D.F 21-22 de Abril 2005. pp 12.
2. Pilcher, J.M; 2001. vivan los tamales La Comida y la construcción de la identidad mexicana. Ed. CONACULTA / CIESAS / La Rioja. México. pp. 277.
3. Unión Nacional de Fomento Producción y Comercialización Agrícola. 2004. MEXICO HACIA UNA REFORMA INTEGRAL DEL ESTADO PROPUESTA Y ALTERNATIVAS. Memorias del 1er. Dialogo Nacional Hacia una Proyección de Nación Alternativa al Neoliberalismo. Cd. de México. 27 y 28 de Noviembre, 2004. pp 8
4. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente. 1994. "Construyendo el futuro", tratados alternativos de Rio '92. Foro Internacional de ONGs y Movimientos Sociales. Colección Ecoteca. Editorial Nordan Comunidad, Montevideo, pp 188.
5. Alvarez Febles, N. 2001. De la globalización de la agricultura a la esperanza de la resistencia". Revista Biodiversidad Sustento y Cultura, N° 30, paginas 7 – 12.
6. Shand, H. 2001. Transgénicos: ¿dónde estamos y dónde vamos? Ediciones La Jornada Ecológica Suplemento mensual. 29 de mayo 2001. México.
www.jornada.unam.mx/2001/05/29/eco-b.htm
7. Declaración del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana, Cuba, 7 de septiembre de 2001. [www. Aprodeh.org.pe/ridhualc/fsa_01.htm](http://www.Aprodeh.org.pe/ridhualc/fsa_01.htm)
8. GRAIN 2002. Nuestro mundo no está en venta: someterse o desaparecer. Revista Biodiversidad Sustento y Cultura, N° 31, paginas 20 – 22.
9. Kneen, B. 1995. From land to mouth. Understanding the food system. Second Edition. NC Press Limited, Toronto, Canadá. pp.144
10. Pengue, W. A 2003. El glisofato y la dominacion del ambiente. GRAIN ediciones. Revista Biodiversidad Sustento y Cultura, N° 37, paginas 01 – 07.

11. Amigos de la Tierra Internacional. 2001. En pos de economías sustentables: Desafiando la globalización neoliberal. Revista Ambientico. Publicación de ATI, N° 91. 1- 21.
12. Pengue, W. A. *Op. Cit*